

## No 1662 /

Casablanca, [3 D JUL. 2009

VISTOS:

DECRETO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1379 de fecha 26 de junio de 2009 que llamó a propuesta pública para la "Construcción Obras Urbanización Comité Habitacional Nueva Esperanza"
- El proceso licitatorio signado bajo el Nº 5300-17-LP09, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por Diplad.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.
- I.- Adjudícase a INVERSIONES IMACOR LTDA., Rut. 76.638.890-6, representada por don CHRISTIAN CARLOS AYALA PEREZ, cédula de identidad Nº 12.489.000-4, la ejecución del proyecto "Construcción Obras Urbanización Comité Habitacional Nueva Esperanza", por la suma de \$ 49.243.528
- II.- Notifiquese oportunamente al adjudicatario.

DE CONTRATACION PÚBLICA Y AFICHIVESE.

GUEL ANGEL MUJICA PIZARRO

Algalde de Casablanca (S)

Secretario Municipal

Distribución: Alcaldia

and it and

Adquisiciones Dir. Control

Diplad

Jurídico